

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 164

9 de marzo de 2020

XI Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Alicia Gómez Benítez

Sesión celebrada el lunes 9 de marzo de 2020

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1470(XI)/2019 RGEP.12233. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos.	8771
- Interviene la Sra. García Villa por una cuestión de orden.	8771
- Interviene la Sra. Conejero Palero comunicando las sustituciones en su Grupo.....	8771
— C-1470(XI)/2019 RGE.12233. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	8771
- Interviene la Sra. Conejero Palero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	8771-8772
- Exposición de la Sra. Directora General de Igualdad.	8772-8775
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Conejero Palero.	8775-8785
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	8785-8788
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Gómez Benítez, la Sra. García García, el Sr. De los Santos González y la Sra. Conejero Palero.	8788-8793
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.	8793-8794
— Ruegos y preguntas.	8794
- Intervienen la Sra. Morales Porro, la Sra. Gómez García, la Sra. Rubio Calle y el Sr. De los Santos González.	8794-8796
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos.	8796

(Se abre la sesión a las 12 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Mujer. En primer lugar, ¿hay alguna cuestión previa por parte de algún Grupo? *(La señora García Villa pide la palabra.)* Dígame.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Yo tengo una cuestión previa y es que me tengo que ir un poquito antes porque nos han llamado de la Consejería por el tema del coronavirus y como portavoz de Políticas Sociales tengo que estar allí a las 13 horas, así que lo mismo me da tiempo a la primera intervención, pero no a la réplica, porque no hay nadie que pueda sustituirme; simplemente quería señalarlo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(La señora Conejero Palero pide la palabra.)* Dígame.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Quería comunicar las sustituciones en el Grupo Socialista: las señoras González Álvarez y Sánchez Sánchez sustituyen a las señoras Barahona Prol y Causapié Lopesino.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale, tomamos nota. Iniciamos el orden del día con el primer punto.

C-1470(XI)/2019 RGEF.12233. Comparecencia de la Sra. Directora General de Igualdad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas que adoptará relativas a la igualdad de género en nuestra región. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece la señora directora general de Igualdad, doña Carmen Rodríguez, a quien ruego que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Gracias, doña Carmen, por volver a esta comisión nuevamente. En primer lugar tiene la palabra la autora de la comparecencia por tres minutos, doña Sonia Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Buenos días. Gracias, señora Rodríguez, por su asistencia. Ayer conmemoramos el Día Internacional de la Mujer del año 2020, cuyo lema era: "Soy de la Generación Igualdad: por los derechos de las mujeres", en relación a la campaña multigeneracional de ONU Mujeres, que cumple diez años. El camino hacia la igualdad de derechos y oportunidades nos sigue planteando día a día grandes retos y grandes reconocimientos que tenemos que abordar, como la brecha salarial, la mejora en el acceso de las condiciones de trabajo, favorecer la conciliación, promover la corresponsabilidad, garantizar los derechos sexuales y, desde luego, tener unos valores de tolerancia, igualdad y respeto. No podemos hablar aún de igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres; el derecho a la igualdad de trato, de oportunidades, es algo esencial en una democracia y se debe seguir trabajando para que estos desafíos se vayan cumpliendo.

Los poderes públicos tienen la obligación de promover todo tipo de acciones que eliminen la desigualdad y la discriminación y, sobre todo, la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Por este motivo, hemos visto oportuno solicitar la comparecencia de la directora general para que nos informe sobre las medidas que abordará relativas a la igualdad de género en nuestra región. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Es el turno de doña Carmen Rodríguez para hacer su exposición durante diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias por permitirme estar aquí, en esta comisión, porque es un ejercicio de transparencia y de democracia; gracias a todas las personas aquí presentes.

Antes de empezar mi comparecencia quisiera manifestar mi más absoluto rechazo a las situaciones de violencia verbal, en concreto, contra el Grupo de Ciudadanos, en la manifestación del 8 de marzo, producidas por un grupo minoritario de intolerantes personas. El Grupo de Ciudadanos portaba en su pancarta el lema "Feminismo es libertad", y la libertad es la base de las sociedades democráticas. Los hechos producidos son una muestra de intolerancia y de antidemocracia. La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental para la construcción de una sociedad más justa y solidaria que permita una convivencia pacífica e inclusiva; por ello es inaceptable la expulsión, en el ejercicio del derecho a manifestarse a favor de la igualdad, de ningún grupo que comparta los ideales del pensamiento feminista: libertad, igualdad y justicia social. Lo producido ayer es un ejemplo bochornoso y totalmente contrario a los valores del feminismo de igualdad, libertad, diversidad y participación activa. El feminismo también es paz social, por ello es inadmisibles excluir a ninguna mujer u hombre que luche por la igualdad de oportunidades. Dicho esto, voy a empezar con mi comparecencia.

En cuanto a la pregunta que me plantean sobre las políticas en materia de igualdad que vamos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, quiero que sepan que voy a respetar los tiempos y, si no me da tiempo en la primera parte, continúo en la segunda. Actualmente, la igualdad entre hombres y mujeres es un principio que ocupa un lugar muy destacado en el espacio público y, si es verdad que hemos avanzado significativamente en comparación con otros momentos, todavía queda bastante por hacer.

En concreto, respecto a las líneas fundamentales de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y su relación con la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Comunidad de Madrid 2018-2021, que es la pieza básica desde la cual desarrollamos toda una serie de medidas de igualdad con el compromiso institucional y con el compromiso de la Administración y transversalmente con el resto de Consejerías, a través de esta estrategia se fijan objetivos y medidas prioritarias en el marco de las competencias de la Administración regional. La estrategia tiene nueve ejes, con lo cual, lo que les voy a exponer es de manera muy resumida cuáles son las medidas y las actuaciones que se han realizado y aquellas que ya se han iniciado; hay

otra serie de nuevas medidas que, insisto, si no da tiempo en esta primera parte, se las comentaré en la segunda. Voy a empezar por los ejes de la estrategia para ordenar un poco mi intervención.

Primer eje: el empleo, la promoción personal y el liderazgo femenino. Se continuará con las actuaciones que se realizan en las entidades locales a través de los 54 convenios de colaboración contra la violencia de género y para la promoción de la igualdad de oportunidades, que son suscritos por 35 municipios y 16 mancomunidades; 46 de estos incluyen actuaciones en materia de igualdad, estando cofinanciadas específicamente las materias de igualdad por el Fondo Social Europeo, entre ellas, acciones de dinamización del pequeño comercio y microempresa, apoyo al emprendimiento femenino, incentivándose el autoempleo y el emprendimiento femenino en el ámbito municipal, facilitando la puesta en marcha de iniciativas empresariales lideradas por mujeres y apoyando a las propietarias de pequeños comercios y microempresas.

Se han realizado diferentes eventos, tales como la II Jornada sobre Igualdad Salarial, en la que se analizaron las distintas causas de la brecha salarial existente, tales como el desequilibrio de género en el ámbito del poder empresarial o la falta de corresponsabilidad; la entrega de los Premios Mujeres a Seguir, evento que distingue y da visibilidad al talento femenino; segunda edición del Proyecto Mentoring, a través del cual las mujeres con una trayectoria profesional relevante, como consejeras, directivas o emprendedoras, realizan sesiones de mentoring a hombres directivos. La IX Edición de La Noche de la Economía, con la entrega del premio especial a la contribución por la igualdad y la celebración de la I Jornada Mujeres y Liderazgo, organizado por 50&50, jornada en la que los líderes empresariales y sociales debaten sobre experiencias de liderazgo.

Segundo eje: conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo; en concreto: talleres de convivencia en igualdad, actuaciones de corresponsabilidad empresarial por la brecha empresarial y por la conciliación y campañas de gestión del tiempo. También en el marco de este eje se está tramitando el programa Generando Cambios, que se inició en 2005, por lo que supongo que ya lo conocerán ustedes, que tiene dos tipos de actuaciones: unas destinadas a trabajar el empoderamiento de las mujeres desde el liderazgo en la empresa y otras de orientación y asesoramiento a recursos humanos para planes de igualdad. También tenemos los Premios Madrid Empresa Flexible y los distintivos "Empresa Más igual" y "Retribución Más Igual". En este momento se están realizando diversos estudios sobre mujeres que trabajan en el sector de las tecnologías y en formación y comunicación en la Comunidad de Madrid y la tipología de empleos que desarrollan. Ya tenemos un estudio, que lo vamos a presentar a finales de marzo, sobre las causas de la invisibilidad y la doble discriminación que sufre el colectivo de lesbianas en la Comunidad de Madrid: "Actualización del estudio Percepción Social de la Igualdad de Género en la Comunidad de Madrid."

Tercer eje: educación, investigación y ciencia. Se están desarrollando acciones de sensibilización en centros de Primaria, de Secundaria y de Formación Profesional. Además, tenemos unos instrumentos, que han sido muy bien valorados, como las guías didácticas para el alumnado de Educación Primaria en igualdad de oportunidades y prevención de violencia, la guía para alumnos de Educación Secundaria y centros de Formación Profesional y la dirigida al profesorado, así como una

guía didáctica dirigida a las AMPA, que además sirve de apoyo a todas las acciones señaladas anteriormente.

Hay también en marcha una nueva campaña de sensibilización, iniciada en 2019 y que probablemente continuemos en 2020, relacionada con las profesiones STEM, en los centros de Educación Primaria, Secundaria y Formación Profesional; es aquella que tiene los carteles de "Érase una vez científica" y "Yo, ciencias".

Continuando con esta labor de sensibilización está el acto de entrega de la segunda edición del concurso TECHMI, que es una preciosidad; consiste en que un grupo en el que dos alumnas de los últimos cursos de la Escuela de Ingeniería van a los colegios con un kit de material de robótica y hacen un prototipo que resuelva problemas sociales; por ejemplo, el que ganó este año el premio era una especie de robot que bajaba las barras portátiles de unos armarios que habían inventado para que fueran accesibles para las personas en silla de ruedas. La participación en este premio es voluntaria para los institutos; tienen que ser grupos de chicos y chicas, pero liderados por una mujer. Todo está basado en la Ingeniería, Física y Matemáticas, y los resultados son extraordinarios.

Además de esto, también tenemos un convenio con las universidades para impartir títulos de especialista y experto en igualdad entre mujeres y hombres, apostando por la profesionalización en materia de igualdad.

Cuarto eje: deporte y hábitos saludables. La Dirección General de Igualdad, a partir del estudio "¿Te cuidas? Hábitos de vida de las mujeres de la Comunidad de Madrid", revisa los principales factores biológicos, culturales o sociales que determinan las diferencias entre la salud de las mujeres y la de los hombres. En este programa desarrollaremos la campaña "Mujeres por el corazón". A nivel deportivo, la XV Edición de la Carrera de la Mujer, Fit Night Out 2019, o la realización de talleres para la prevención de los trastornos de la alimentación para adolescentes con edades comprendidas entre 14 y 16 años. Además, quiero destacar la realización del Día del Bienestar Femenino y la celebración de la VII Edición del Concierto Por Ellas, que es un concierto solidario de Cadena 100, a través del cual se recaudan fondos para la lucha contra el cáncer de mama.

Quinto eje: cultura, publicidad, imagen y medios de comunicación. De este eje destaco el Festival Internacional de Cine hecho por Mujeres, durante el cual se proyecta una selección internacional de largometrajes de ficción y documentales, en este caso, alrededor de 52, y son películas exclusivamente realizadas por mujeres en los últimos años, junto con los debates, en los que participan directoras, productoras y otras profesionales actrices. El año pasado acudieron 3.847 espectadores y se distribuyeron en seis salas de proyección de cine del centro de Madrid. También el Festival Ellas Crean, a través del cual se muestra la creación de las mujeres en las distintas disciplinas artísticas, música, audiovisuales, danza y teatro. Les invito a que este año acudan a cualquiera de las acciones, porque son preciosas y, sobre todo, muy muy interesantes.

Y también quiero hablarles a nivel cultural del Teatro Yeses, en el que facilitamos la inclusión de mujeres en situación de exclusión, como es el caso de mujeres presas -no me gusta llamarlas así,

pero son mujeres que se encuentran en cárceles-; en concreto, se llama Teatro Yeses porque es la antigua cárcel de Yaserías –voy terminando-, y también existe la proyección de un documental.

Se acaba mi tiempo y lo dejo aquí. Me queda hacer un resumen de los tres últimos ejes, pero cedo ya la palabra a los diferentes Grupos. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señora directora general. A continuación procedemos al turno de los Grupos Parlamentarios y comenzamos con doña Paloma García, del Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; cuando quiera.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, señora directora general, por comparecer y por darnos toda esta información. A mí el primer eje, sobre empleo y liderazgo femenino, que me parece bien, creo que está bastante más centrado en los techos de cristal, puesto que se habla de premios a directoras y demás, del mentoring a grandes mujeres que han conseguido grandes cosas, pero no hemos visto ninguna medida que tenga que ver con los suelos pegajosos, con las mujeres con empleos más precarios, llámense empleadas domésticas, las del servicio de ayuda a domicilio, las kellys y demás; sobre esto quizás ha faltado algo, aunque sé que es poquísimo tiempo el que tiene para desarrollar todas las políticas de igualdad que se están haciendo.

También he echado en falta en el tema del deporte algo contra la LGTBifobia, ya que vemos que se está produciendo cada vez con más frecuencia, y además hemos visto cosas un poco raras, un poco locas, como cerrar campos de fútbol porque se le haya llamado nazi a un nazi, pero no se cierran cuando hay comentarios homófobos, racistas y demás. Me gustaría saber qué va a hacer la Comunidad de Madrid a ese respecto.

También me gustaría saber si hay algún tipo de memoria económica de los recursos que se utilizan para todo este tipo de cosas, porque hay vistas de que este Gobierno ha recortado en temas sociales y en temas de igualdad, por lo que nos gustaría saber cuánto se gasta, si se está gastando más o menos, como digo, si hay algún tipo de memoria económica. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra doña Alicia Rubio; por favor, cuando quiera.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. No sé ni por dónde empezar. Lo primero es que, desde luego, yo también condeno que haya pasado esto con las mujeres de Ciudadanos que se unieron a esa manifestación, que no es ni por los derechos de la mujer, ni es para las mujeres, ni es por las mujeres, ni es nada de nada. Naturalmente, son muy libres de ir, pero les recomendaría que no fueran y, desde luego, tienen todo el derecho de ir donde les parezca oportuno; vamos, eso of course. Es que, además, ya va siendo hora de que se desenmascare este falso feminismo que no defiende a las mujeres, que defiende sus propios intereses. Creo que ya va a empezar a haber distintas manifestaciones de mujeres, porque ya se están empezando a quitar la máscara del totalitarismo, del sectarismo, del interés económico que hay detrás de todo esto.

Derechos. ¿Qué derechos? Las mujeres tenemos en España los mismos derechos que los hombres, los mismos, ni más ni menos! ¡Y así me gusta a mí! Y, luego, ya cada uno, según sus capacidades, pues al que Cristo se la dé, San Pedro se la bendiga, ¿verdad?, pero aquí no hay que luchar por los derechos. Se habla de la ONU, pero es que en la ONU hay ciento noventa y tantos países, en muchos de los cuales las mujeres sí que están en una situación mala. Entonces, aquí seguimos y seguimos con el mantra de las mujeres, y una mentira -ya lo decía Goebbels- repetida mil veces se convierte en una verdad. Pero aquí ha llegado Vox para tratar de explicar una serie de cosas.

¡Vamos a hablar de la brecha salarial! ¡No existe la tal brecha salarial! A ninguna mujer le pagan menos por el mismo trabajo que a un hombre; además, si los sindicatos permitieran eso sería para echarlos a patadas de sus sedes. Por lo tanto, ¡no la hay!, y, si la hubiera, me uniría a denunciarlo. Aquí lo que hay es lo que dicen nuestras queridas señoras Meritxell Batet y Pilar Llop, que, preguntadas por una brecha salarial que se ha descubierto en el Congreso, han dicho que no hay brecha salarial en el sentido de que las mujeres y los hombres, por unas nuevas categorías, estén cobrando sueldos distintos, ¡no!, que lo que pasa es que hay más mujeres que tienen unos puestos superiores. ¡En la brecha salarial pasa lo mismo!, y nos cansamos de decirlo. Lo que hay ahí son elecciones personales, capacidades y elecciones de empleos donde se cobra más o se cobra menos; hay muchas enfermeras, también hay muchas médicas y también muchos ingenieros y menos ingenieras. Además, hay un montón de trabajos, si hablamos del suelo pegajoso, que hacen los hombres, que tienen muchísima peligrosidad y que son desagradables; por ejemplo, no conozco a ninguna mujer pocera, ¡que es desagradabilísimo!, y a lo mejor los poceros deberían cobrar más de lo que cobran. ¡Vamos a centrar el debate! ¿Qué problemas tenemos las mujeres? El mobbing maternal es la única cosa que realmente nos dificulta en el acceso al empleo, etcétera, y es lo que hace que cada vez haya menos mujeres que se atrevan a tener niños pese a que lo desearían.

Con relación a la violencia de género, llevamos millones de euros aquí gastados ¡y ni una sola muerte menos! ¿Qué sucede? Sucede que se suelta a los violadores porque pobrecitos, pero luego resulta que queremos llegar solas y borrachas a casa. Para empezar, solos y borrachos también tienen problemas los hombres y, para seguir, si realmente el feminismo está luchando por que la talla 38 no nos tenga oprimidas y porque queramos llegar a casa solas y borrachas, es normal que muchas mujeres nos quitemos de en medio. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Sobre empleo, aquí, en la Comunidad de Madrid hay unas tasas semejantes. Si luchamos para que una mujer tenga empleo y dejamos a un hombre fuera en las mismas circunstancias, podemos encontrarnos con que ese hombre puede tener una mujer y unas hijas, con lo que esa situación les va a repercutir negativamente. Si esto es una Dirección General de Igualdad y si esto es una Comisión de la Mujer, ¡habrá que pensar en las otras mujeres! Porque la sociedad no está dividida en hombres y mujeres, ¡y es lo que tenemos que empezar a comprender todos! Voto para que, por favor, haya igualdad para el empleo, para hombres y mujeres y para que no se les ayude más a unas que a otros.

¡Día del bienestar femenino! ¡Me he quedado espantada! ¿No hay día del bienestar masculino? ¿Por qué hay día del bienestar femenino? ¡Qué Dirección General de Igualdad es esta! ¿Se les da a las mujeres ayudas por hacer cine? ¡Hay que darlas a las personas! La valía no está en la entropía, está en lo que vale cada uno o cada una! ¡No quiero que se dé dinero a las mujeres, quiero que se le dé dinero a las personas que hagan buen cine! (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD**: *Perdona, me parece ofensivo lo que está diciendo.*) (*Rumores.*) Bueno, ¡pues si a ustedes les ofende tendrán que entender que a mí también me ofende lo que dicen ustedes! ¡Y frenarme e interrumpirme demuestra la falta de democracia que tienen ustedes, que no escuchan disidencia!

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: No entablen un debate. Es cierto que está en el uso de la palabra y que estamos en un Parlamento; con lo cual, la libertad de expresión está reconocida por todos y estoy de acuerdo en que a muchos no nos puede gustar el discurso, pero está usted en el uso de su palabra.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Es lo que yo pienso y lo que creo y, desde luego, yo he oído cosas muchísimas veces aquí que a mí no me han gustado y me he callado y luego he respondido. Tendrán ustedes que empezar a utilizar argumentos y, por cierto, no utilicen mentiras diciendo que decimos lo que no decimos porque es un poco pesadito. (La Sra. **CONEJERO PALERO**: *No hace falta, ¡ya lo está diciendo!*) Si quiere lo digo, pero vamos...

Con relación al liderazgo femenino, inaturalmente que en Vox queremos liderazgo femenino! Las mujeres que estamos en Vox somos muy líderes todas. Lo que no comprendo es por qué en Estados Unidos hay universidades de mujeres porque reconocen, por ejemplo, que el liderazgo femenino se fomenta muchísimo más en educación diferenciada y aquí andamos luchando contra la educación diferenciada como si no hubiera un mañana.

Otra de las cosas de las que yo me quejo como mujer es el deporte, el deporte cuando incluyen a personas XY autopercebidas como mujeres. Vamos a ver, ¡dejemos de engañarnos! ¡No vayamos con armas y bagajes a tirarnos piedras en nuestro propio tejado! Una persona cuyo cuerpo es esculpido con testosterona, por mucho que se autoperciba mujer, tiene unas características superiores a las de las mujeres. Si ustedes se quieren cargar el deporte femenino, ¡sigan por ese camino!, pero no nos pidan a Vox, por mucho que les ofenda, que sigamos por ese camino. Con todo el respeto que tenemos por las personas XY autopercebidas mujeres, creemos que están en una superioridad de condiciones que las mujeres XX autopercebidas mujeres no tenemos. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alicia Gómez; cuando quiera, por favor.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Gracias. En primer lugar, como me toca intervenir muchas veces después de Vox, les digo que voy a contestar a quien merece respuesta y no a quien directamente se dedica a contar mentiras o a hacer discursos que, por mucho que haya libertad de expresión, son

ofensivos. En cualquier caso, y hablando de ofensas, me gustaría hacer referencia a los hechos de la manifestación de ayer. Más Madrid, por supuesto, ha demostrado hasta la saciedad que es perfectamente inclusivo, hemos votado conjuntamente proposiciones de ley y hemos hecho todo lo que está en nuestra mano.

Dicho esto, y después de haber escuchado a la portavoz de Vox, creo que Ciudadanos tiene que entender que -a pesar de que me parece lamentable-, a lo mejor, si van destacando su protagonismo después de haber pactado con Vox e incluso con un PP reaccionario que también afirma que los problemas de los hombres y las mujeres son iguales, le puede ocurrir, sobre todo si van así identificados, que un grupo minoritario de gente, como ha dicho la propia directora general, se indigne, porque pactar con determinadas posiciones políticas tiene o puede tener unas consecuencias, incontrolables, por otra parte, desde los partidos.

Queremos decir todo lo contrario a lo que ha dicho la portavoz de Vox. Nosotros en Más Madrid sí instamos a que se sigan uniendo las personas, pero tampoco se trata de desviar el foco y aparecer con una pancarta más grande que ninguna. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Por favor, señorías, los discursos ofensivos de ambos lados no están permitidos.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Yo estuve en la manifestación y me encontré con compañeros y compañeras de personas que pertenecen al Partido Popular y tengo la certeza de que participaron en la manifestación sin el menor problema. Por lo tanto, también puede haber un problema de querer desviar el foco hacia temas que no lo son, porque el 8 de marzo las únicas protagonistas son las mujeres y no los partidos políticos.

Dicho esto, señora directora general, que sabe que le tengo gran aprecio y en gran estima, me encanta que haya hablado de la estrategia que existe en la Comunidad de Madrid. El otro día en el pleno intenté hablar de la estrategia muy someramente al señor consejero -porque solo tenía tres minutos- y él me contestó diciendo que él no estaba hablando de estrategia y se fue inmediatamente a la Dirección General de Trabajo o Inspección de Trabajo, que hará su trabajo, ¡por supuesto!, con pocos medios, como todos sabemos, y, sobre todo, como ellos manifiestan.

Creo que la directora general y el consejero no son negacionistas. Es cierto que las mujeres tienen unos problemas específicos -¡hoy han matado otra mujer!-, la violencia de género existe, lamentablemente, y las muertes van incrementándose, lamentablemente, y eso no quiere decir que los hombres no sean sujetos pasivos de delitos, como lo somos cualquiera, pero esto es un hecho concreto que cada vez se incrementa más. Quizás, más que no destinar dinero, como algunos pretenden, lo que hay que hacer es dotar de medidas realmente eficaces a esas cosas que decimos: decimos estrategia, ley, plan de igualdad, convenio, acuerdo..., pero luego no existen esas comisiones de control exhaustivo del cumplimiento de cada una de esas normas, de cada una de esas estrategias. Esos mecanismos de control, que para mí son absolutamente necesarios, no pueden estar integrados solo por la parte afectada de la Administración. Soy muy partidaria, y creo que la historia ha

demostrado que es lo mejor, de las mesas de trabajo, de las comisiones de trabajo, en las que participen los distintos actores que están afectados; en materia laboral puedo hablar de los sindicatos, por supuesto de los Grupos Parlamentarios, pero también de las Administraciones, etcétera. En materia penal hemos apostado mil veces por órganos de conciliación, por centros de asistencia e información 24 horas, 365 días; estamos viendo que se cierran centros de talleres de información a las mujeres, estamos viendo que hay centros que ayudan o dan información en materia de embarazos o de cómo evitarlos y, precisamente, cierran los fines de semana, etcétera.

A mí me parece que estamos viendo que, a pesar de que efectivamente existen un montón de leyes, internacionales, la Constitución, autonómicas, convenios colectivos, planes de igualdad, no se cumplen. Y lo cierto es que, de hecho, sigue existiendo esa desigualdad entre hombres y mujeres que lleva, en definitiva, a una feminización de la pobreza iy no digo nada en el tema de las pensiones! Es decir, los datos hay gente a la que puede que no le gusten, pero las mujeres cobran 91.000 euros menos durante la jubilación. ¿Eso por qué? Porque no es porque venga la varita mágica y diga: "a esta mujer le voy a rebajar la pensión"; no, eso viene de toda la carrera profesional, en la que el tema de los cuidados fundamentalmente ha penalizado de alguna manera al trabajo de la mujer. Entonces, yo lo que rogaría, como venimos haciendo ya muchas veces, es que, además de las buenas intenciones y además de las normas, por favor, creen medios eficaces, mesas de trabajo, comisiones de seguimiento que hagan eficaces las leyes. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana García. Muchas gracias.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidenta. Gracias, señora directora general por comparecer. Antes de iniciar mi intervención sobre el tema que nos ocupa, me gustaría denunciar la situación tan dura e injusta que sufrimos mis compañeras de Ciudadanos y yo misma ayer en la manifestación del 8 de marzo; una manifestación en la que se supone que se reivindica la igualdad de la mujer, pero en la que comprobamos que esa igualdad es solo para las mujeres de una ideología política, en concreto de izquierdas, y en la que al resto se nos negó el derecho a manifestarnos por parte de un grupo de radicales que repetían una serie de mantras que, mira por dónde, son los mismos que les escuchamos a ustedes, señorías de la izquierda; una manifestación en la que vimos caras llenas de un odio irracional, en la que portaban pancartas pidiendo un feminismo inclusivo mientras nos echaban a las mujeres y hombres de Ciudadanos que acudimos a manifestarnos pacíficamente.

He intentado expresar con palabras los momentos de agobio que pasamos cuando un grupo de radicales se abalanzaron sobre nosotros, insultándonos, empujándonos, alguno de ellos amenazándonos con sus sprais, pero soy incapaz de hacerlo. Lo que sí les puedo decir es la inmensa sensación de injusticia que tengo, porque mi partido, Ciudadanos, ese al que han echado de la manifestación, es el mismo que, entre otras muchas medidas, ha impulsado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, ha puesto en marcha un Centro de Crisis para Víctimas de Violencia Sexual en Madrid y va a poner otro en nuestra comunidad, cosa que no existe en ningún otro sitio de España,

ha implantado psicólogos infantiles en los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género, y un largo etcétera. Por no hablar de la gravedad de la violencia verbal de una de esas radicales, que se abalanzó sobre mí mientras me llamaba machista e hija de puta y que, gracias a un compañero, no llegó a más. Pues bien, esta machista hija de puta que les habla es la misma que lleva 15 años asistiendo legalmente a mujeres víctimas de violencia machista, mañana, tarde, noche y madrugada, perteneciendo al Turno de Oficio de Violencia de Género, dando charlas a todas aquellas mujeres que sufren en silencio un auténtico calvario, con el único objetivo de ayudarlas a ponerle fin y que ahora no tiene problemas en pactar con el partido político que sea con tal de beneficiar a todas las mujeres, sin hacer distinciones de ideología política, raza o religión. Lo que vivimos ayer las mujeres y los hombres de Ciudadanos no es feminismo, es injusticia y una absoluta intolerancia.

Y ya entrando en el tema que nos ocupa, quiero decirles que, por mucho que efectivamente se repita, una mentira no se va a convertir en verdad y que desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se ha tomado ninguna decisión que haya supuesto ninguna reducción de derechos para las mujeres ni ningún ataque a la igualdad sino todo lo contrario y tampoco se está recortando absolutamente nada en igualdad! ¡El Gobierno está trabajando activamente contra la violencia de género y poniendo en marcha políticas por la igualdad, y desde Ciudadanos mostramos nuestro compromiso con la igualdad un día sí y otro también! ¡Por tanto, todo lo ocurrido ayer no tiene ningún sentido!

Y, entrando en el fondo del asunto, vuelvo a repetir –tal y como dije la semana pasada en el pleno- que el artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Sin embargo, nosotros somos muy conscientes de que se está trabajando en la Comunidad de Madrid, en nuestro país, por esa igualdad y, a pesar de que efectivamente el derecho a la igualdad está reconocido por la ley, sin embargo entendemos y vemos, y lo reconocemos, que existe violencia machista, que existe brecha salarial y que existen grandes diferencias en las pensiones de viudedad; también un mayor desempleo femenino, una todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, laboral, social, cultural y económica o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, que muestran que efectivamente todavía queda mucho trabajo pendiente para conseguir esa igualdad real. Por eso son necesarias las normas dirigidas a combatir todas esas manifestaciones de desigualdad.

Queremos insistir en que no se trata de quitar derechos a los hombres para dárselos a las mujeres sino de poner los medios necesarios para que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades. De hecho, tal y como usted ha manifestado, señora directora general, actualmente se está elaborando una guía por parte de la Comunidad de Madrid para un uso no sexista del lenguaje en nuestra comunidad autónoma y también se está elaborando un plan de igualdad para los empleados públicos. Además, la Dirección General de Igualdad está recogiendo e investigando, porque de hecho lo hemos hablado, sobre todas las reclamaciones de la ciudadanía ante situaciones que pudieran conculcar sus derechos a la igualdad y a la no discriminación.

También creemos que debemos tener en cuenta las dificultades en las que se encuentran las mujeres que presentan una especial situación, como son las que pertenecen a minorías, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad. Y es esencial trabajar para corregir la desigualdad en el ámbito de las relaciones laborales, como lo es mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como fomentar y visibilizar la necesidad de una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las obligaciones familiares. Todas estas medidas son importantes, porque los datos lo demuestran; los datos demuestran que en la mayoría de los casos no existe corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y mientras no exista esa corresponsabilidad seguirá habiendo brecha salarial, porque será imposible que las mujeres llegemos a puestos de responsabilidad, que alcancemos los mismos salarios que los hombres y, por supuesto, que finalmente cobremos las mismas pensiones.

Por tanto, a la vista está la necesidad de seguir trabajando por la igualdad y desde Ciudadanos –por mucho que ustedes repitan lo contrario- trabajaremos y apoyaremos, tal y como estamos haciendo hasta ahora, esta y todas las propuestas y medidas que persigan este fin. ¡Y lo haremos siempre sin dividir, sin enfrentar, sin segregar, porque no se trata de provocar una guerra entre hombres y mujeres ni de mujeres que no compartan la misma ideología política sino de ir todos juntos para alcanzar la igualdad real! Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Jaime De los Santos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días. En primer lugar, quería dar las gracias a esta comisión por acogerme como nuevo portavoz de Mujer del Grupo Parlamentario Popular. Antes de nada –también lo apuntaba la señora Gómez-, quiero unirme a sus palabras respecto a las 15 víctimas de violencia machista que en lo que va de año han sido desgraciadamente asesinadas, la última hoy mismo en la ciudad de Valencia. Y quiero también denunciar el ejemplo de falta de libertad y de violencia que creo que nunca tendría que tener cabida en una manifestación que va a favor de los derechos de todos, porque los derechos de las mujeres son los derechos de todos, y que su Grupo, el Grupo de Ciudadanos sufrió y padeció.

Y es cierto que algunos, un nutrido grupo de mujeres del Partido Popular, también participamos en esa manifestación y no fuimos increpados, pero las y los representantes de Ciudadanos tenían exactamente el mismo derecho a llevar pancarta que cualquier otro grupo político, que cualquier otro grupo en general, y no por eso se merecían, bajo ningún concepto, recibir ningún tipo de falta ni de violencia. Cuanta más violencia, menos igualdad, y creo que ayer le hicimos un flaco favor a la democracia. Y quiero decir con esto que yo sé que ninguna de las señorías que hoy nos acompañan hubieran hecho seguidismo de ese ejercicio –insisto- de falta de igualdad y también, en este caso –y lo siento- me gustaría recordar que los extremos son siempre terroríficos, en cualquier caso y en cualquier situación, y que actualmente vivimos, de hecho, en el seno del Gobierno central ciertas fricciones en las que yo no voy a poner el foco, pero que tienen mucho que ver con cómo se entiende el feminismo y con que el feminismo histórico el Partido Socialista lo entiende de una manera

que, si me lo permiten, está mucho más cerca de como yo también lo entiendo que de como lo entienden algunos representantes de estas ideologías extremistas, que creo que no suman sino todo lo contrario.

Criticar la ley Montero en estos momentos es fácil; no deja de ser un anteproyecto que necesita mucho camino hasta realmente convertirse en una ley, pero sí que es cierto que a los que creemos en la igualdad nos sorprende principalmente la celeridad; la celeridad que hizo que algunos de los ministros, especialmente socialistas, no tuvieran ni siquiera acceso al texto para poder votar con absoluto conocimiento de lo que estaban votando durante ese Consejo de Ministros, y un texto que, además, también contó con el desacuerdo del ministro de Justicia. Pero, más allá de eso, es una ley que, de hecho, a los que nos consideramos feministas –yo me considero feminista- nos sorprende por muchos motivos, entre otros porque plantea la rebaja en las penas, un cambio en el Código Penal, para los hombres que cometen abusos de poder y también, por tanto, de violencia machista.

Dicho esto, es una ley en la que queda mucho por trabajar, pero, en esta misma línea, en cuanto a una representante del Gobierno de España, una ministra que nos representa a todos -porque nos guste o no nos guste, la hayamos votado o no la hayamos votado, la señora Montero, en tanto en cuanto ministra del Gobierno de España, representa a todos los españoles-, yo sentí pena como feminista y como demócrata cuando ayer, durante su intervención en un programa de audiencia importante en la televisión, hacía una serie de afirmaciones que iban precisamente en contra de la libertad y trataba de justificar lo que, insisto, le ocurrió ayer a un grupo de hombres y mujeres que, en su libertad, defendían los que creen que son los derechos de todos, porque hay una cosa que tiene la democracia y que a veces en los extremos se olvida, y es un derecho que es absolutamente inalienable, que es incluso el derecho a equivocarnos. ¡Déjenos que nos equivoquemos! Déjenos que, equivocados o no, tengamos la ideología que queramos tener, que defendamos los derechos que queramos defender, de la manera siempre respetuosa con que lo hacemos, pero que no se nos agreda sencillamente por no estar en ese pensamiento único; un concepto, el del pensamiento único, que, venga de donde venga, retrotrae a tiempos pretéritos -me refiero a los años treinta del siglo XX-, en los que se empezaron a cocer movimientos que tuvieron como consecuencia situaciones que espero nunca se repitan y que se resolvieron con una terrorífica Segunda Guerra Mundial. El pensamiento único es lo que acaba con las democracias, es lo que acaba con el alma y es lo que acaba con el espíritu.

Luego, está la cuestión de los hombres contra las mujeres, las mujeres convertidas en víctimas. ¡No es cierto! Vivimos, gracias a Dios y gracias a esas mujeres que han construido el país que tenemos, una democracia ejemplar. Saben que lo mío es la cultura, pero también la mujer, y me gusta recordar que también han sido grandes hombres los que han querido colocar la importancia de la defensa de los derechos de las mujeres antes que nada. Fue en el año 1936 cuando la Pasionaria instituye que el día 8 de marzo sea un día de fiesta y un día de reivindicación en España, pero tres años antes, un 8 de marzo también, pero de 1933, Federico García Lorca, ¡un hombre!, decide estrenar Bodas de sangre en el teatro Beatriz, en un canto más que evidente por la defensa de las mujeres, de una mujer que, por amor en su caso, quiere ser libre y además se zafa de la que es la

moral, muchas veces falsa, de una época. Por tanto, hombres y mujeres de la mano; no tiene sentido que en una manifestación, que lo que intenta es buscar la igualdad, insisto, se planteen ejemplos de absoluta desigualdad.

Luego se habla de muchas cosas. ¡Claro que hay una brecha salarial! Es verdad que la brecha salarial responde a una serie de cuestiones. ¡Claro que a la mujer le ha costado mucho más que al hombre llegar a donde está hoy! ¡Claro que ha sido silenciada durante los últimos 2.000 años! Pero también es cierto que hay grandes mujeres que han sido las que se han convertido en ejemplo para construir la sociedad que hoy tenemos y que ha servido a todas ustedes, señorías, para ser quienes son hoy. ¡Reconozcámoslas! ¡Mujeres de todas las ideologías, desde todos los credos! Yo pienso en Flora Tristán, lo comentaba el jueves en el pleno, la abuela de Gauguin, que hablaba de que quería ser filósofa, en su feminismo exacerbado -porque en la época era un feminismo exacerbado- buscaba en la filosofía la manera de encontrar la mejor fórmula para llegar a un mundo mejor. ¡Trabajemos en ese sentido!

Luego, no neguemos cosas que son reales. Ninguno de lo que estamos aquí hemos decidido que el sexo sentido nos facilite practicar deporte allá donde nos corresponda, ha sido el Comité Olímpico Internacional y no de forma casual ni arbitraria, ¡no!, lo ha hecho con un grupo nutridísimo de expertos, que ha demostrado con pruebas y con ejemplos claros que las personas tienen que formar parte en los deportes según su sexo sentido.

Nada más. Para mí es, insisto, un honor estar en esta comisión y además tener a compañeras como Almudena Negro y Ana Camíns, que tantos años llevan luchando por los derechos de todos; insisto, desde una ideología que probablemente es muy diferente a la que defienden sus señorías de la izquierda, pero que creo -no creo, estoy seguro- que busca lo mismo: un mundo mejor, en el que las mujeres, primero, sigan reivindicando su lugar y, sobre todo, con una observancia para que todo lo conseguido, que es inmenso, no se pierda en ningún caso. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias. Bienvenido, señoría. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene sus siete minutos doña Sonia Conejero. Muchas gracias.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Muchas gracias a la directora general por su exposición. En primer lugar, me voy a referir a la manifestación de ayer y voy a ser muy breve. Como ya ha comunicado el Partido Socialista, estamos en contra de cualquier tipo de violencia y creemos, desde luego -así se demuestra también día a día-, que el feminismo es inclusivo y así debe ser.

Yendo a la cuestión, después de oír ciertas intervenciones, que, evidentemente y como poco ponen los pelos de punta en esta Cámara, vamos a intentar arrojar un poco de luz a ese negacionismo que existe por parte de algunos Grupos; a ver si con los datos les va quedando cada vez más claro que, evidentemente, sí existe una desigualdad y una violencia machista, tanto en este país como en esta región.

Las mujeres constituimos más de la mitad de la población; por consiguiente, somos la mitad del potencial. La igualdad de género es un derecho y, además, el empoderamiento de las mujeres, como también se ha comentado por parte de otros Grupos, estimula la productividad y el enriquecimiento de un país. Desafortunadamente, nos queda mucho por hacer; hemos avanzado mucho, pero nos queda mucho por hacer y debemos acabar, en primer lugar, sobre todo, con todas las violencias de género, que es lo más macabro que puede llegar a pasarle a una mujer; debemos tener un acceso a la educación en igualdad de oportunidades y lograr una igualdad de oportunidades en el empleo, porque hay brecha salarial. Aquí me remito a los datos de muchos informes y, en este caso, voy a mencionar un informe del sindicato UGT, que dice que en esta comunidad la brecha salarial había alcanzado de media el 26 por ciento en 2018. La situación en esta comunidad no es ajena al resto del país, de eso somos conocedores todos, pero debemos poner el foco en una cosa: esta región es, desde luego, en la que se concentra más empleo y donde hay un número mayoritario de sectores de actividad, y hay que tenerlo en cuenta.

Yo creo que los datos siempre son importantes para refrescar ciertas mentes: en la Comunidad de Madrid el salario medio de los hombres es de 29.500 euros y el de las mujeres 21.900 euros; eso se llama brecha salarial y también se ha mencionado aquí. Parte de la brecha que hay en el salario luego va a las prestaciones por desempleo, por ejemplo, donde las mujeres cobran un 10,32 por ciento menos respecto a los hombres y, en cuanto a las pensiones, que es su momento de jubilación, el momento de disfrutar de esa vida después de tanto trabajo y esfuerzo, nos encontramos que son el 31 por ciento menos con respecto a los hombres. A esto hay que añadir lo significativo que es el rendimiento académico de las mujeres, porque estamos por encima de los hombres, porque en las enseñanzas universitarias más del 55 por ciento son mujeres y también en las matrículas de máster hay casi un 55 por ciento de mujeres.

Por otra parte, todas las estadísticas analizadas continúan diciendo que las mujeres dedicamos casi tres horas más al cuidado de la familia y a las tareas del hogar con respecto al hombre. ¡Esto sigue existiendo hoy en día! Todos los indicadores sociales elaborados bajo la perspectiva de género -esto que no le gusta tanto al partido Vox- mencionan que, desde luego, existe brecha salarial, existen techos de cristal hoy en día, existe la violencia de género, existe una sobrecarga de trabajo a las mujeres: trabajan fuera y trabajan muchísimo más en el cuidado y en las tareas del hogar.

En resumen, la precariedad, el desempleo y la pobreza tienen rostro de mujer. Uno de los principales retos que tenemos como sociedad es la educación; la educación es fundamental para conseguir que nuestros niños y nuestras niñas se eduquen en igualdad de valores y contra la violencia machista. Es desolador el informe que nos presentó el Ministerio del Interior, en el que se reflejaba que el 84 por ciento de las víctimas de delitos sexuales son mujeres, ¡el 84 por ciento, señorías!, ¡y el 96 por ciento de los agresores eran hombres! Estos son datos oficiales.

La situación en nuestra región, por desgracia, no es mucho mejor porque, además, somos una de las tres comunidades donde más delitos de violencia sexual se producen y, por desgracia,

sigue aumentando este dato. Actualmente -y yo creo que hay una confusión con todo esto-, la igualdad está reconocida, a nivel jurídico, igual para los hombres que para las mujeres; de forma legal están igualmente reconocidos y las leyes ofrecen una igualdad de tratamiento. Sin embargo, desde el punto de vista formal, esto no significa que haya una igualdad real, y todos lo sabemos. Para conseguir esa igualdad real se necesita que las políticas públicas desarrollen medidas y pongan en marcha mecanismos para acabar con esta desigualdad de oportunidades y para luchar contra la violencia.

En los 17 objetivos de desarrollo de Naciones Unidas las mujeres desarrollan un papel esencial, pero todos somos conscientes de que no podemos esperar a 2030, que hay que tomar medidas de forma inmediata. El pasado jueves, por ejemplo, el Partido Socialista presentó una proposición no de ley para lograr una ley por la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, que fue aprobada en esta Cámara -ya trajimos también en 2007 una proposición de ley, pero evidentemente no se había realizado absolutamente nada-, y la presentamos con el convencimiento de que contribuiremos a conseguir una región más justa, más igualitaria y más cohesionada.

Señora directora general, somos de las pocas comunidades autónomas que no tienen ley de igualdad, y esto no ayuda en nada tampoco, como ha comentado aquí, a cumplir con las estrategias al cien por cien, como ha dicho ahora, como pueden ser la estrategia contra la violencia de género o la estrategia de igualdad de oportunidades, porque, claro, ¿dónde está lo presupuestado? ¡Tenemos que saberlo! ¿A quién se han dedicado esas medidas? ¿En cuánto tiempo? ¡Hay muchas lagunas! No se hace el presupuesto... Tengo que ir finalizando, ¿no?

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Sí.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Pues finalizo ahora mismo. Solo decirle que cumplan con sus estrategias, cumplan con sus acuerdos de gobierno, cumplan con los acuerdos a los que llega esta Cámara, como las PNL y mociones, que para algo son aprobadas. Señora directora general, hay que seguir trabajando porque existe desigualdad entre hombres y mujeres. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. A continuación, la contestación por parte de la directora general; tiene usted sus siete minutos. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muchas gracias a todas por sus aportaciones. Voy a continuar por los ejes que me quedan, porque muchos de ellos contestarán a preguntas que han hecho, y luego contestaré a todas las preguntas que pueda.

Sexto eje: cambio cultural en materia de igualdad y participación de las mujeres en los ámbitos político y social. Aquí destacamos el Programa GEA Madrid, que se viene realizando desde el año 2013 y está especialmente destinado a las mujeres del ámbito rural, para fomentar la creación de negocios y empresas entre las mujeres rurales, así como promover el acceso al mercado laboral. Inicialmente, en 2013 había solo cinco mancomunidades y actualmente tenemos siete: Sierra Norte, Mancomunidad 2016, Las Vegas, MISECAM, MISSEM, Los Pinares y El Alberche.

Queremos destacar también la celebración del Congreso Santander Women now Summit; es un congreso europeo de referencia que se celebró por primera vez este año 2019 y que durante dos días reunió a expertos nacionales e internacionales que debatieron sobre la situación de la mujer, poniendo énfasis en los retos y desafíos a los que se enfrentan las mujeres en un momento de constante cambio.

Séptimo eje: prevención y lucha contra la violencia de género. Aquí está la Estrategia contra la Violencia de Género, en la que hoy no me voy a detener, pero, cuando quieran, estoy a su disposición.

Octavo eje: lucha contra la feminización de la pobreza y la exclusión social. Se continúa con las actuaciones de género con población en riesgo de exclusión social, especialmente con la comunidad gitana. ¿Qué hacemos con la comunidad gitana? Trabajamos con las mujeres a través de talleres de igualdad, empoderamiento y de mediación social. También tenemos un programa para la igualdad de oportunidades en los centros penitenciarios de mujeres como Madrid I, en Alcalá de Henares; Madrid II; Madrid III, en Valdemoro; Madrid IV, en Navacarnero; Madrid V, en Soto de El Real; Madrid VI, en Aranjuez; Madrid VII, en Estremera. y también en los centros de reinserción social Melchor Rodríguez García -ianda!, se apellida como yo-, en Alcalá de Henares; Josefina Aldecoa, en Navacarnero, y Victoria Kent, en Madrid. Asimismo, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer, celebramos charlas, coloquios por la igualdad de oportunidades y un montón de actividades desde el campo de la cultura y de la ciencia, como es la de mañana por la tarde en la Real Academia de Ingeniería, a la que les invito a todos a participar.

Noveno eje: la incorporación de la perspectiva de género en la Administración autonómica y la formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Se está trabajando en el plan de igualdad para empleados públicos de la Comunidad de Madrid, así como en campañas de publicidad sobre promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, y en el fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, la flexibilidad laboral y la corresponsabilidad. Estamos elaborando también una guía de impacto de género, especialmente de impacto femenino, para la planificación urbana de las entidades locales; es una guía bastante compleja que también pongo a su disposición. Por otra parte, además de eso, tenemos nuevas medidas, como, por ejemplo, la guía del lenguaje inclusivo para entidades públicas y privadas, para corregir la invisibilidad de lo femenino, y el foro de empresas, que es una nueva iniciativa para abordar la conciliación.

Muchas preguntas de ustedes tienen que ver con la conciliación; la conciliación es fundamental para apoyar a la mujer en lo profesional, para que pueda conciliar su vida personal y, sobre todo, para la corresponsabilidad. Queremos trabajar con las empresas en estos dos niveles, así como con la visibilización del talento femenino, que es un gran ausente en nuestros discursos y creo que de tendría que ser palabra obligatoria: visibilizar a las mujeres, visibilizar el talento y su compromiso con la sociedad. También queremos trabajar las buenas prácticas en la empresa, en igualdad y racionalización de horarios. Esta medida, la coordinación de empleo, ya existe, pero hay

que impulsarla muchísimo más. ¿Cómo? A través de la formación, de incentivos a la contratación y del reconocimiento de empresas que destaquen sus acciones en favor de la igualdad.

También estamos trabajando con la Cámara de Madrid un convenio para poder impulsar la conciliación, los planes de igualdad y la corresponsabilidad, además de formación en nichos reales de empleo. Vamos a priorizar en el Consejo de la Mujer que la conciliación, corresponsabilidad y visibilización sea como un mantra. En el Consejo de la Mujer ya tenemos a todos los vocales nombrados y, si todo va bien, se podrá convocar dentro de quince días aproximadamente. Lo hemos tenido que hacer compatible con las actividades de todas nosotras y de todas las asociaciones.

Tengo que decirles, respecto al nivel de conciliación, que el 92 por ciento de las excedencias -y esto tiene que ver mucho con la brecha salarial- las solicitan las mujeres para el cuidado de sus hijos y de sus mayores. Sigue siendo testimonial, a pesar de todo y del compromiso político que hay actualmente de las distintas Administraciones, solicitar el permiso de paternidad. Aun así, en los tiempos de crisis que empezamos ahora, los datos indican que este año se va acusando a la baja, con lo cual, ¡lo que faltaba!

Me quedan dos minutos para intentar responder a las preguntas que pueda y luego seguiré contestando, si no me da tiempo, en la tercera parte.

Quiero responder a la compañera de Podemos -aunque se haya ido, por si ve esta comparecencia luego en diferido- que en cuanto al deporte y la LGTBIfobia hay un protocolo. Además, hemos hecho una jornada maravillosa el 14 de febrero, el día del amor, con asociaciones y entidades LGTBI para la igualdad en el deporte. Aprovecho para decir a las personas de Vox que, como ha comentado el coordinador del Partido Popular, don Jaime De los Santos, es el COI quien da valor al sexo sentido y a que puedan participar personas de distintos géneros, que no solo son hombres o mujeres sino también transexuales, etcétera. Quiero que sepa que todo esto está reconocido internacionalmente, que no es una cosa de buenismo.

Es verdad que tenemos los mismos derechos, pero no el ejercicio de ellos; existe una brecha salarial del 26 por ciento. Quiero aclararle que el concepto de brecha salarial no se refiere exactamente al mismo salario en la misma categoría, sino a que dentro del mismo campo de actuación haya diferente salario. Tiene que ver con que la mujer solicita reducciones de jornada y con que, por un problema de conciliación, no puede acceder al cumplimiento de objetivos fuera de la jornada laboral, a la ampliación de jornadas laborales o a las horas extras. Curiosamente usted habla del mobbing maternal, que es un tema específicamente de género al que el feminismo es especialmente sensible, y me sorprende que tengan en cuenta el mobbing maternal y no tengan en cuenta la igualdad. Lo cual me resulta llamativo, probablemente haya alguna contradicción en su discurso para poder decir esto.

En cuanto a empleo, dice usted que la sociedad está dividida entre hombres y mujeres, y no, no está dividida entre hombres y mujeres sino entre espacios públicos y espacios privados. El espacio público es el espacio del liderazgo, poder y conocimiento, tradicionalmente asignado a los

hombres, y el espacio privado, hogar y familia es el asignado a la mujer, y eso se nota también en la brecha laboral. Aquí ya me quedo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Ya no le queda ningún minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Ya no me queda nada, ¿no? Perdón.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señora Rodríguez García. Pasamos ahora al turno de los Grupos Parlamentarios. Justificada la ausencia de la representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, pasamos al Grupo Parlamentario Vox en Madrid; doña Alicia Rubio, tiene sus tres minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Desde luego, después de oír a la diputada de Ciudadanos contar su experiencia, me parece que en lo que hay que incidir aquí es exactamente en si el feminismo es luchar por la igualdad de la mujer -cosa por la que yo lucho, aunque la señora directora general lo ponga en duda- y ser violenta, agresiva, excluyente, etcétera.

Curiosamente, he terminado coincidiendo con la señora Falcón en muchas cosas, una de ellas lo del famoso deporte trans. Es verdad que el Comité Olímpico Internacional –yo lo digo para que ustedes lo sepan- dice que hay que admitir a las personas XY autopercebidas mujeres. Hay muchísimas presiones internacionales y hay un poderosísimo lobby que está encargado de hacer este tipo de presiones, pero, por ejemplo, en Suiza han terminado prohibiendo a las personas con cromosomas XY en el deporte femenino porque hay sitios en los que todo el podio está compuesto por personas XY, como puede ser el caso de 400 metros y 800 metros, que fulminan todos los récords femeninos. A ustedes les puede parecer estupendo, y a mí me parece estupendo, y es estupendo que haya personas que se autoperciben del sexo contrario, pero esto es una injusticia y de igualdad no tiene absolutamente nada, lo diga el Comité Olímpico Internacional o lo diga san Pedro bendito. Entonces, seamos realistas, una persona a la que se le permite tener 10 picogramos de testosterona, mientras que a las mujeres competidoras se les permiten 5 y las mujeres normalmente tenemos 2,5, está en una situación de superioridad. Pero, bueno, yo simplemente comento que ustedes están hablando de igualdad y que a mí, que tantísimo he luchado por del deporte femenino, me apena enormemente ver cómo las niñas y las deportistas dejan el deporte porque, claro, si van a aparecer personas autopercebidas XY llenando los podios, pues, ¡hombre!, ya me dirán ustedes. Entonces, bueno, podemos seguir aquí discutiendo hasta el infinito, pero la realidad es la realidad y la verdad es la verdad, dígala Agamenón o su portero, dígala Vox o dígala quien la quiera decir.

Respecto a las horas extra, pues, efectivamente, cuando se hace esa extraña suma y está el equipo de todos los chicos y sus sueldos y el de todas las chicas y sus sueldos, pues, efectivamente, hay un desfase, y el desfase es por varias razones, entre ellas, las horas extras, y, entre ellas, que se reduce horario. Pero, vamos a ver, ¿quiénes somos nosotros para meternos con una pareja que decide una determinada cosa? ¿Qué van a hacer? ¿Pagar por medio trabajo o pagar salario entero para que no haya diferencias salariales? ¿Obligar a la mujer a que no tenga trabajos a media jornada?

Es que ya nos estamos metiendo con la vida íntima de la gente; de hecho, en la ONU, ese maravilloso lugar que ustedes tanto mencionan, ya aparece la ciudadanía íntima, es decir, que el Estado ya se va a meter en nuestras vidas, en nuestras camas, en nuestras cocinas, con nuestros hijos, en nuestros baños y en todas partes, y Vox lucha por la libertad y por la igualdad. ¿Que no coincidimos con ustedes, señoras y señores? Pues lo sentimos mucho. A mí, por ejemplo, me da mucha pena escuchar no sé qué número de agresores que había en el equipo de los chicos. Bueno, también los chicos reciben más agresiones, y en el equipo de los chicos está, por ejemplo, el señor De los Santos, y el señor De los Santos no es ningún agresor y está en el equipo de los chicos. ¿Qué es eso de que los chicos pegan más y las chicas pegan menos? Vamos a ver, aquí el que pega y el que viola es el violador y el pegón y no el equipo de los chicos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES:** Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene tres minutos doña Alicia Gómez.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ:** Gracias. Señora directora general, creo que, efectivamente, el diagnóstico lo tenemos; es decir, ya he dicho que ustedes no son negacionistas y creo que, efectivamente, saben dónde están los problemas. Yo vuelvo a decir que, una vez que se conocen los problemas, lo que hay que hacer es atajarlos con medidas eficaces. Por ahí hay quien dice que quien quiere hacer algo encuentra el medio y que quien no quiere hacer nada encuentra la excusa; bueno, pues yo espero que encontremos el medio, y vuelvo a insistir en que el medio son mecanismos suficientes de control, de seguimiento, de esas maravillosas y buenísimas leyes, intenciones y estrategias que tenemos.

¿Qué quiere que le diga? No ha habido tiempo para hablar de la temporalidad, que afecta especialmente a la mujer, del contrato a tiempo parcial. No hablamos de horas extraordinarias sino de horas complementarias, que es muy distinto porque el contrato sigue siendo a tiempo parcial; es decir, estamos hablando de esos trabajos femeninos, del servicio doméstico y de cuidados, que son siempre muy mal pagados. En definitiva, yo sí que imputo a las Administraciones públicas, incluida, desde luego, esta comunidad, ese fraccionamiento en pequeños lotes de la subcontratación y así me desentiendo; subcontrato precisamente la limpieza, subcontrato precisamente los trabajos más precarios, luego, me desentiendo, y de ahí viene mucha de la feminización en estos empleos.

Por cierto, quería resaltar, por si tiene a bien anotarlo la señora directora general, que hay un problema muy grave en las mujeres en cuanto a enfermedades profesionales por movimientos repetitivos en los cuidados que no se les reconocen como tales. También quería resaltar el incremento de los accidentes in itinere en las mujeres contratadas precisamente por cuatro o tres horas y que van corriendo de un lado para el otro; se están incrementando mucho los accidentes in itinere y las enfermedades profesionales no reconocidas, que me parecen dos cosas muy importantes. ¿Cuánto me queda?

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES:** Le queda un minuto.

La Sra. **GÓMEZ BENÍTEZ**: Con respecto al Código Penal, a mí me parece que sí requería una modificación. Efectivamente todos tenemos derecho a equivocarnos, pero hay equivocaciones mucho más graves que otras; las equivocaciones de los jueces son mucho más graves que las mías, ya se lo digo.

A Ciudadanos simplemente quiero decirle que en Más Madrid estamos por la unidad, estamos por la participación de todos y también estamos por que las mujeres y los hombres vayamos de la mano en esta lucha que todos reconocemos contra la desigualdad de las mujeres y contra la violencia de género. Pero el problema no es que vayamos nosotros de la mano, el problema es que si uno se coge de la mano de Vox parece que el discurso queda un poquito... Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, para su réplica, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, doña Ana García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidenta. Señora Rubio, en esta ocasión no voy a entrar a valorar sus palabras; lo hago continuamente, pero sinceramente me parecen muy ofensivas, me parecen tan ofensivas que ni siquiera voy a entrar a valorarlas.

Señora Gómez, me parece increíble que al final vengan a justificar que nos ocurriera lo que nos ocurrió. Insisto, usted acaba de decir que tenemos que entender que eso ocurrió por ir identificados con una pancarta y porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid cuenta con el apoyo de Vox. Eso para nosotros es justificar la violencia. ¿Es que acaso no podemos llevar pancarta? ¿El resto de partidos políticos pueden llevar pancarta como ha hecho, por ejemplo, el Partido Socialista y nosotros no? ¿Tienen ustedes también que decidir por nosotros a la hora de ir a la manifestación? Sinceramente, al final, lo que demuestran es una total intolerancia a todos aquellos que pensamos de una manera distinta a ustedes. Sinceramente, es lo que piensan.

Señora directora general, agradecemos todas las medidas que se están poniendo en marcha por parte de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, así como de todas las Consejerías que forman parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Quiero decirles que en Ciudadanos vamos a seguir yendo a la manifestación del 8 de marzo, tanto si les gusta como si no, y vamos a seguir trabajando por la igualdad porque unas cuantas radicales no nos van a parar ni a callar y, sobre todo, no van a conseguir que todas las mujeres dejen de beneficiarse de nuestro trabajo y de nuestras medidas, incluidas aquellas que nos atacan. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno de réplica de don Jaime De los Santos, por parte del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta. Antes de nada, quiero recordar que normales somos todos: los deportistas trans y los que no estamos en el grupo de los agresores. Es cierto que las mujeres no son víctimas por ser mujeres ni los hombres somos agresores por ser

hombres. Es cierto que hay víctimas que son mujeres y que, además, toda la sociedad tiene que estar para protegerlas; de hecho, hay leyes como la de 2005 de la Comunidad de Madrid contra la violencia de género o ese Pacto de Estado que tanto ha sumado para ir en contra de esa lacra.

Vuelvo a mi tema de la cultura y esta vez porque se citó en el turno anterior. Hablaban ustedes de cine y de las ayudas –y entiéndame el concepto- correctoras que hay para incrementar la presencia de mujeres cineastas no solamente en festivales sino en el hecho cinematográfico en general. Yo les voy a decir que en este punto tengo mis dudas. Yo, que soy una persona vehemente, que tiene casi todas las ideas muy claras, aquí tengo mis dudas porque, mientras que a veces pienso que sí, que es verdad, que es necesario que se hagan medidas de este tipo, luego surgen voces, como la de Agnès Varda, una de las cineastas más importantes del mundo, que además se definió a sí misma como feminista absoluta durante toda su vida –murió en 2019 y fue una de las principales representantes de la Nouvelle Vague francesa-, que, sin embargo, nunca quiso participar en festivales de cine de mujeres porque consideraba que eso la excluía del hecho cinematográfico per se, y siempre recordaba que, a pesar de lo que dijeran sus compañeras, e incluso algunos políticos franceses que intentaban adueñarse de su trabajo, su cine no había influido a mujeres, que su cine había influido a cineastas y que, por tanto, ahí es donde había que colocar el foco para seguir trabajando por la igualdad.

Dicho esto, sí es cierto que históricamente la mujer ha sido apartada, de alguna manera, del mundo de las artes en general, y no solamente ha sido silenciada sino que ha sido borrado su nombre, como por ejemplo el de Sofonisba Anguissola, cuyos retratos se convertían directamente en obras de Claudio Coello. Pero no estamos en eso, insisto en que estamos en otro mundo en el que la realidad es mucho más justa para todos.

Por supuesto que el Código Penal, como cualquier ley, es susceptible de cambiarse y de ser mejorado, pero, claro, aquí surge una vez más la duda de si realmente lo execrable de la violencia de género, del abuso de poder por parte de los hombres, cuando ocurre, respecto a las mujeres tiene que ser reducido en cuanto a las penas. Y yo claro que creo en la educación; la educación es lo más importante, fíjense además si la educación es feminista que el 74 por ciento de los docentes son mujeres. Y aquí abro otro paréntesis -y además con toda mi consideración, respeto y admiración- para hablar de mujeres como la señora García, que representan el 70 por ciento también de todo el personal sanitario de la Comunidad de Madrid y que tanto y tan bien están trabajando ahora mismo para combatir una cuestión tan compleja y tan sorpresiva como está siendo este coronavirus. Dicho esto, la educación y la sanidad son dos pilares fundamentales de una sociedad moderna, de una sociedad contemporánea, de una sociedad justa como la nuestra. En educación y en sanidad la Comunidad de Madrid invierte en torno a 12.000 millones de euros de 21.000; están –estoy seguro que por suerte- en manos de mujeres en un 70 por ciento en sanidad y en manos de mujeres en un 74 por ciento en educación. Dicho esto, ahí están todas esas mujeres, para seguir luchando y, sobre todo en el campo de la educación, para seguir ofreciendo a niños y niñas herramientas y posibilidades para seguir en la construcción de un mundo cada vez más justo. Gracias, señoría.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. Finalmente, es el turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista; doña Sonia Conejero, cuando pueda. Gracias.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a la directora general la exposición que nos ha hecho hoy en la Comisión de la Mujer y su comparecencia. (El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: *Yo también se lo agradezco.*) Esperemos que se cumplan. Vuelvo a incidir en que el tema fundamental es que lo que no se refleja en un presupuesto no existe, y sabe usted perfectamente que no se reflejan en el presupuesto muchas cosas, por lo que, evidentemente, no se pueden dar por hechas, pero le animamos a que continúe.

Quiero hacer un matiz al señor De los Santos, corregirle en una cosa: sí nos matan por el hecho de ser mujeres. (El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: *Sí, claro que sí. Ha sido un lapsus.*) Es que no ha dicho eso usted, perdone que le diga; por eso he saltado. Yo me imagino que usted también será consciente de que son más de 1.000 mujeres desde 2003, y nos matan por ser mujeres. Ese es el tema. En este año llevamos en este país 15, contando con la mujer asesinada hoy. Es un gran reto que tenemos. Esta fatídica cifra la tenemos que borrar; la tenemos que borrar de este país, la tenemos que borrar de nuestra región y tenemos que hacer políticas con más contundencia.

El asesinato de una mujer es la punta del iceberg de una gran desigualdad, de una desigualdad que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres. Como he comentado antes, se ha hecho hincapié también por parte de algunos portavoces en que es fundamental la educación; la educación es una tarea fundamental de las Administraciones públicas a desarrollar dentro de los currículos escolares. Es importantísimo educar a los niños en valores de igualdad, en valores en contra de la violencia de género.

En el mercado de trabajo, como se ha comentado, hay una gran desigualdad y, como he dicho antes, tiene rostro de mujer esa desigualdad salarial que existe. Las mujeres tienen peores condiciones económicas –aquí ya se ha comentado también por parte de alguna portavoz- por la situación que vivimos en los puestos de trabajo, participamos menos en el mercado laboral, en peores condiciones, con peor salario y con peores horarios en muchísimas ocasiones. Aquí también se ha mencionado que es necesaria más presencia de la mujer en los puestos de responsabilidad porque todavía tenemos esos famosos techos de cristal en todos los ámbitos, porque esto toca a todos los ámbitos. Por ejemplo, para aportar también un dato, en los Consejos de Administración solo el 24 por ciento son mujeres; tenemos que terminar con esto.

Se ha hablado mucho del deporte por parte de alguna portavoz de algún Grupo; pues también, para que tenga datos, le daré uno: solo el 36 por ciento de las deportistas de alto nivel son mujeres, frente al 63 por ciento de los hombres.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Finalizo. Tenemos que acabar con la desigualdad, como he terminado antes en mi primera intervención, y ahí estamos en manos, sobre todo, de las Administraciones públicas. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señoría. Finalmente, tiene el turno de dúplica la señora directora general de Igualdad; cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Rodríguez García): Muy bien. Muchas gracias a todas y a Jaime por todas sus aportaciones. Lo primero que quiero hacer es hablar del presupuesto de la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que es un presupuesto del que dispone la Comunidad de Madrid y que va para cada uno de los ejes. Si quieren, les puedo dar los datos; se los puedo enviar a solicitud de ustedes para concretar un poquito más. Estos que les muestro son de 2018, porque estamos elaborando los de 2019; vienen en dos columnas: una es la columna de lo previsto y la otra es realmente lo ejecutado. En concreto, en 2018 se ejecutó el 94 por ciento de media en todos los ejes de actuación y este año estamos en ello, vamos a ver cuál es el resultado. Si quieren, les anticipo el de 2018 para que hagan la comparativa con el de 2019, si les parece oportuno. Me comprometo hacer llegar este tema de los presupuestos a todos los Grupos, porque ha sido una demanda de todos.

Luego, por otro lado, sobre el tema de la educación, bueno, nada más que añadir. Y no solo eso sino que también tenemos que medir cuál es el impacto que tienen las acciones educativas, porque, curiosamente, entre nuestros adolescentes, según los datos de la Fiscalía del Menor, hay un repunte de violencia sexual, y es entre niños que han estado en los colegios –mis hijos van a colegios públicos- que han recibido todo tipo de talleres en valores y en igualdad, sin embargo, son los adolescentes entre los que se da un pico importantísimo de violencia sexual. ¿Qué es lo que nos dicen las evaluaciones de impacto? Estas evaluaciones refieren que la influencia de los talleres que damos en los colegios no llega al 6 por ciento y que la influencia de los padres con respecto a la educación de nuestros hijos en las casas en ningún caso supera el 20 por ciento, son datos de un estudio a nivel nacional, en distintas comunidades autónomas, que hacen la Universidad de La Coruña y la Universidad de Santiago de Compostela.

Por otro lado, ¿dónde está, entonces, la educación de nuestros hijos? Pues está en las redes, en la pornografía, y eso es algo sobre lo que tenemos que trabajar muchísimo. De ahí es de donde viene la actual imagen de la mujer como hipersexualizada, una imagen absolutamente degradada, una imagen de mujer objeto para el placer de los hombres. Tenemos una firme preocupación por todo esto, entre otras cosas porque es la base de la igualdad y la base de la igualdad es base estructural de la violencia de género. La igualdad es fundamental. Por eso, este año vamos a empezar con talleres de educación afectivo-sexual en los que vamos a trabajar todo lo que tenga que ver con redes sociales.

Me quedan dos minutos. Voy a dar unas cifras para que se fijen en lo importante que es el tema de la igualdad, no solo por nosotras las mujeres sino por las estructuras económicas y por una

democracia de calidad. En concreto, asistí en la CEOE a unas jornadas en las que se hablaba del número de mujeres en los Consejos de Administración, y resulta que, en España, en las empresas que cotizan en el IBEX –comentaba la portavoz del PSOE- había un 26 por ciento –creo que ha dado esa cifra- en los Consejos de Administración; según los datos de la CEOE, era del 33 por ciento. Ante mi sorpresa pregunté: ¿de dónde proceden esas mujeres?, ¿tienen ustedes la composición? Me dijeron: “son personas independientes, no proceden del Comité de Dirección”. Bueno, ¡una barbaridad!

Aquí no solo hablamos de techos de cristal –eso ya está superentendido-, hablamos de cómo cada vez son más fuertes las paredes de cristal, y hablaba la señora representante del Grupo Parlamentario Podemos del suelo pegajoso, a lo que se añade un nuevo término de la Universidad de Exeter, en el Reino Unido, que acuñan Michelle Ryan y Alexander Haslam, que es el de los acantilados de cristal, que es que, cuando hay mayor riesgo de fracaso, se produce la excepción que domina la regla y hacen que el poder lo tenga una mujer y, entonces, la nombran directora general, que fue el caso de Marissa Mayer en el año 2012, cuando se hace cargo de la empresa Yahoo. Entonces, bueno, ¡ya está bien!, ¡ya está bien!

Solamente quiero darle unos datos que la Fundación Catalyst obtuvo en 2019 de un estudio por sectores, que refiere que solamente se va a priorizar a aquellas empresas en las que en el Consejo de Administración había más mujeres. Los resultados fueron que el 42 por ciento de las empresas en las que en el Consejo de Administración había más mujeres aumentaron su rendimiento en un 42 por ciento, por encima de sus competidores; hubo un 66 por ciento más de retorno de capital y un 52 por ciento más del valor de los fondos propios de la empresa. Con lo cual, lo que no podemos hacer es invisibilizar a las mujeres y perder esa parte del talento femenino. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES**: Muchas gracias, señora directora general. Recuperamos a nuestra presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a la señora directora general de Igualdad; ya ha terminado la comparecencia, así que puede retirarse. Realmente en el orden del día ya solo queda un punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o pregunta? *(La señora Morales Porro pide la palabra).*

La Sra. **MORALES PORRO**: Quería dar las gracias a la señora Rodríguez, que sabe que le tengo un aprecio personal, por su comentario en un momento dado, que ha dicho que el discurso de un determinado Grupo era ofensivo para las mujeres. Igual que agradezco el comentario de la directora, me ha apenado que la persona que estaba ejerciendo la Vicepresidencia o la Presidencia en

ese momento no haya cogido ese guante que se le estaba lanzando. Creo que en gran medida estamos de acuerdo, pero ella ha dicho que cabe cualquier discurso ofensivo porque hay libertad de expresión. Creo que esta Cámara tiene que ser ejemplo de respeto para quien nos está escuchando, porque precisamente somos representantes de la ciudadanía y no caben los discursos ofensivos amparándonos en una determinada libertad de expresión -y no lo he dicho yo, lo ha dicho la señora Rodríguez, que además comparte su mismo partido político-, sobre todo en una materia tan delicada como la violencia de género y en una Comisión como la de Mujer. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por alusiones, tiene la palabra la señora Gómez García.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Entiendo que hay discursos ofensivos y me he sentido ofendida tanto por el discurso de unas personas como por el de otras. Entiendo que estamos en un Parlamento, que su función principal es que todo el mundo exponga sus posiciones, que quien dirige esta comisión no es nadie para juzgar los argumentos que se dan y que, si se vierten insultos o demás cuestiones, sí es una cuestión de forma, pero mientras tanto escucharemos con paciencia, tranquilidad y entendimiento los argumentos de los demás. Muchas gracias. *(La señora Rubio Calle y el señor De los Santos González piden la palabra).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momento, señora Rubio. *(Pausa.)* Vamos a permitir que hablemos todas, incluida yo. Tiene la palabra, señora Rubio, por un tiempo de tres minutos como mucho.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. Solamente quiero decir que agradezco a la vicepresidenta que explique la diferencia entre insultar y debatir y explicar argumentos que pueden gustar más o menos. Hay muchas cosas que se dicen aquí que no me gustan absolutamente nada, pero me callo, rebato y ya está.

Entonces, no comprendo cómo una persona que pertenece a un partido del que hay alguien nos ha dicho: apóstoles del mal, carroña, buitres carroñeros -¡que eso sí son insultos!-, venga aquí a cogérsela con papel de fumar, como se dice vulgarmente, y nos cuente que está muy ofendida porque he dicho una serie de cosas que mis votantes femeninos y yo vemos, consideramos y creemos. Se tendrán ustedes que empezar a acostumbrar, primero, a que a las manifestaciones, si realmente son en favor de la mujer y por la libertad y por la igualdad, tienen que ir todos, con las pancartas que les dé la gana; se tendrán que empezar a acostumbrar, porque, si no, vamos a descubrir todos que es todo una farsa y una mentira, y se tendrán que acostumbrar a que Vox ha venido aquí a decir lo que millones de españoles no han podido decir en muchas ocasiones. Si no le gustan mis argumentos, le pido que, por favor, se tome un lexatín, se tranquilice y escuche, como hago yo; no se preocupe, que no es ofensivo. *(La Sra. MORALES PORRO: ¿Ven? Ya empezamos.)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Y si le gustan mis argumentos, estupendo, pero tenga en cuenta que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Rubio, creo que ya ha agotado el tiempo. (La Sra. **MORALES PORRO**: *Yo no he dicho que se tomara usted un lexatín.*) Creo que ya se ha zanjado el tema. (La Sra. **MORALES PORRO**: *Claro, eso es lo que ella quiere.*) El compañero del PP había pedido un momento la palabra; si quiere decir algo, tiene la palabra, pero, por favor, le ruego que sea lo más breve posible, porque si no todos nos podemos considerar muy ofendidos y no se trata de eso.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, señora presidenta. Simplemente quiero decir que, en mi respeto absoluto hacia las mujeres médicos, nombraba a la señora García y también quiero nombrar a la señora Joya, que merece el mismo respeto, exactamente igual que ese 70 por ciento de mujeres que forman parte del mundo sanitario.

Y, luego, realmente mi ruego era a la portavoz del Grupo Socialista para decirle que, efectivamente, ha sido un lapsus linguae, que quiero que quede claro y que forme parte del diario. Y también, por supuesto, quiero expresar todo mi respeto a la presidenta y a cómo ha dirigido este debate. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Ya quedan hechas las manifestaciones. ¿Desean formular algún otro ruego o pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 31 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid